

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9898 *IBERIAN ASSETS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de "Iberian Assets, S.A." celebrada el pasado día 13 de diciembre de 2017, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, acordó reducir la cifra de capital social en el importe de 54.005,04 euros, pasando del actual de 13.854.712,86 euros hasta la nueva cifra de 13.800.707,82 euros, mediante la amortización de 2.700.252 acciones con un valor nominal cada una de ellas de 0,02 euros, con devolución de aportaciones pertenecientes a aquellos accionistas distintos de "Mbo Camargo, S.A." e "Iberian Holdings Spain, S.L.".

En ejecución del acuerdo adoptado, se procede a la amortización de las referidas acciones y anulación de los títulos representativos de las mismas.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas de libre disposición, dotando asimismo una reserva indisponible por el importe del capital amortizado, es decir, 54.005,04 euros, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, conforme a lo señalado en el mencionado artículo, los acreedores no tendrán el derecho de oposición establecido en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 13 de diciembre de 2017.- La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Doña Tatiana Aguirregomezcorta Caubet.

ID: A170089991-1